













Informe de Pasivos Contingentes

2019

* Durante el presente periodo en la Secretaría de Salud y O.P.D. Salud de Tlaxcala no se han calculado Pasivos de Contingencia

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Dr. Alberto Jonguitud Falcón |  | C.P. María Guadalupe Zamora Rodríguez |
| Secretario de Salud y Director General del O.P.D. Salud de Tlaxcala |  | Directora de Administración de la Secretaría de Salud y O.P.D. Salud de Tlaxcala |

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**a) NOTAS DE DESGLOSE**

**I) Notas al Estado de Situación Financiera**

**Activo**

**Efectivo y Equivalentes**

El saldo de éste rubro representa el valor total de dinero a nombre de Salud de Tlaxcala depositado en instituciones bancarias, el cual asciende a $ 357,788,705, y que está destinado para el pago diversas acciones de éste Organismo Público, tales como, sueldos y prestaciones, adquisición de bienes y servicios, el entero de impuestos y retenciones realizadas a los trabajadores y compromisos adquiridos con terceros. Estos recursos son obtenidos principalmente por aportaciones federales, recursos federales convenidos y participaciones, principalmente.

**Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

Su saldo representa un derecho de cobro en favor de éste Organismo, de los cuales el 97% está representado por Cuentas por cobrar.

La cuenta de Derechos a recibir efectivo o equivalentes se integra de la siguiente manera:



**Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**

La Secretaría de Salud y O.P.D. Salud de Tlaxcala no cuenta con bienes disponibles para su transformación.

Con base a la aprobación de la Junta Directiva del 04 de marzo del 2016, se aprueba la política contable de reconocer a través de en cuentas de orden la existencia de inventarios en el rubro de almacén.

**Inversiones Financieras**

La Secretaría de Salud y O.P.D. Salud de Tlaxcala no cuenta con Inversiones financieras.

La Secretaría de Salud y O.P.D. Salud de Tlaxcala no cuenta con Inversiones financieras en otras instituciones.

**Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

El rubro de Bienes Inmuebles se encuentra a su valor del avaluó al 30 de junio de 2016, por la cantidad de $ 2,225,511,457 y un valor de realización por $213,812,916; reconociendo la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

El rubro Bienes Muebles se presenta a valor del avaluó a diciembre de 2015, por la cantidad de $ 258,529,543, a partir del ejercicio 2016 el incremento del valor en libros por un monto $ 434,936,414 que corresponde al valor de adquisición de los bienes reconociendo la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, se está efectuando la conciliación con el valor del inventario físico y el valor en estados financieros.

El rubro bienes intangibles por un monto de $36,165 se encuentra registrado a su valor de adquisición.

|  |  |
| --- | --- |
| CONCEPTO | IMPORTE |
| *Mobiliario y equipo de administración* | *100,695,162* |
| *Mobiliario y equipo educacional y recreativo* | *3,656,979* |
| *Equipo e instrumental médico y de laboratorio* | *536,531,910* |
| *Vehículos y equipo de transporte* | *34,073,845* |
| *Maquinaria otros equipos y herramientas* | *18,471,896* |
| *Software* | *36,165* |
| *Edificios* | *2,439,324,373* |

**Activos intangibles y diferidos**

El saldo del activo es de $ 36,165, representado por un software propiedad la Secretaría de Salud y O.P.D. Salud de Tlaxcala.

**Estimaciones y Deterioros**

La Secretaría de Salud y O.P.D. Salud de Tlaxcala no ha efectuado estimaciones y no se han reconocieron deterioros de los activos durante el periodo que se presenta.

**Otros Activos**

Al cierre del periodo que se informa la Secretaría de Salud y O.P.D. Salud de Tlaxcala no cuentan con cuentas de otros activos.

**Pasivo**

Son las obligaciones presentes de la Secretaría de Salud y O.P.D. Salud de Tlaxcala, ineludibles, identificadas, cuantificadas monetariamente y que representan una disminución futura de beneficios económicos, derivadas de operaciones acontecidas en el pasado que le han afectado económicamente.

Dentro de los adeudos que éste Organismo reconoce se encuentran obligaciones con proveedores de bienes y servicios, retenciones de Impuesto Sobre la Renta y otras retenciones a los Trabajadores de Salud de Tlaxcala, mismas que se enteran en el mes inmediato posterior en los plazos establecidos en las disposiciones legales que le son aplicables.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| CONCEPTO | IMPORTE | % |
| *Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo* | *21,809,394* | *6.91%* |
| *Proveedores por Pagar a Corto Plazo* | *131,868,214* | *41.77%* |
| *Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo* | *129,322* | *0.04%* |
| *Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo* | *79,309,264* | *25.12%* |
| *Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo* | *3,064,367* | *0.97%* |
| *Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo* | *68,861,343* | *21.81%* |
| *Otras Provisiones a Corto Plazo* | *5,990,082* | *1.90%* |
| *Ingresos por Clasificar* | *3,749,908* | *1.19%* |
| *Otros Pasivos Circulantes* | *894,828* | *0.28%* |
| SUMA TOTAL | ***315,676,722*** | ***100.00%*** |

La Secretaría de Salud y O.P.D. Salud de Tlaxcala no tiene recursos en Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía.

La Secretaría de Salud y O.P.D. Salud de Tlaxcala no tiene pasivos a largo plazo.

**II) Notas al Estado de Actividades**

Al cierre del periodo que se presenta, los ingresos y otros beneficios obtenidos ascienden a un monto de ***$ 629,410,672***, en tanto que el total de gasto y otras perdidas ascendió a ***$ 375,433,038***; obteniéndose un remanente al cierre del periodo que se presenta por la cantidad de **$ 253,977,634**, considerando la inversión física y financiera realizada en el periodo.

**Ingresos de Gestión**

Los ingresos de gestión de Salud en el rubro de Productos de Tipo Corriente corresponden a los rendimientos que generan las cuentas bancarias por un monto de $49,019, los ingresos en el rubro de ventas de bienes y servicios por un monto de $ 2,848,998 y se obtuvieron ingreso por sanciones a proveedores por un monto de $ 38,300.

**Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**

Comprende el importe de los recursos que reciben las Entidades Federativas y Municipios por concepto de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones; así como los ingresos de los entes públicos provenientes de transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas. Éste rubro es el más significativo, ya que representa el **99.52%** del total de los ingresos obtenidos, con un monto total de **$ 626,419,617**, integrados de la siguiente manera:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| CONCEPTO | MONTO DEVENGADO | % |
| PARTICIPACIONES ESTATALES | *6,039,798.00* | *0.96%* |
| INGRESOS DERIVADOS DE FUENTES LOCALES | *41,666,666.63* | *6.65%* |
| FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA) | *463,185,600.00* | *73.94%* |
| AFASPE | *31,051,969.83* | *4.96%* |
| APORTACION SOLIDARIA FEDERAL Y CUOTA SOCIAL (A.S.F. Y C.S) | *52,159,914.70* | *8.33%* |
| APORTACION SOLIDARIA ESTATAL | *32,315,668.39* | *5.16%* |
| **TOTAL DE PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS** | **626,419,617.55** | **100.00%** |

Durante el primer trimestre del ejercicio 2019 la Secretaría de Salud y O.P.D. Salud de Tlaxcala no ha obtenido otros ingresos.

**Gastos y Otras Pérdidas:**

Representa el importe de los gastos y otras pérdidas incurridos por gastos de funcionamiento, intereses, transferencias, participaciones y aportaciones otorgadas, otras pérdidas de la gestión y extraordinarias, entre otras.

El gasto por remuneraciones al personal necesario para brindar atención en las diferentes unidades médicas que integran la Secretaría de Salud y O.P.D. Salud de Tlaxcala, representa el 96.08%, mientras que el 1.97% está destinado para el pago de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación del servicio y desempeño de las actividades administrativas, el 1.92% restante se destina para pago de servicios generales y por concepto de ayudas sociales a organismos de salud 0.04%.

.

**III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública**

1. No se tiene patrimonio contribuido al cierre del primer trimestre del ejercicio 2019.

2. Las modificaciones al patrimonio generado correspondieron a la aplicación de remanentes de ejercicio anteriores.

**IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo**

Su finalidad es proveer de información sobre los flujos de efectivo identificando las fuentes de entradas y salidas de recursos, clasificadas por actividades de operación, de inversión y de financiamiento

**Efectivo y equivalentes**

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | 2019 | 2018 |
| Efectivo en Bancos –Tesorería | 357,788,705 | 180,131,131 |
| Efectivo en Bancos- Dependencias | 0 | 0 |
| Inversiones temporales (hasta 3 meses) | 0 | 0 |
| Fondos con afectación específica | 0 | 0 |
| Depósitos de fondos de terceros y otros | 0 | 0 |
| Total de Efectivo y Equivalentes | **357,788,705** | **180,131,131** |

Al cierre del primer trimestre del ejercicio 2019, la Secretaría de Salud y O.P.D. Salud de Tlaxcala no realizó adquisiciones y/o disposición de activos fijos de su propiedad.

**V) Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables**





**b)** **NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

Al cierre del primer trimestre del ejercicio 2019 se utilizan cuentas de orden contables las cuales tienen los siguientes saldos:

El valor del Almacén se encuentra valuado a primeras entradas-primeras salidas, y está valuado al mes de marzo de 2019.

|  |  |
| --- | --- |
| *ALMACÉN DE MATERIALES DE CONSUMO* | *4,834,306* |
| *ALIMENTOS Y UTENSILIOS* | *129,838* |
| *PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO* | *96,962,885* |
| *VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS* | *9,079,416* |
| *HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES* | *208,346* |

Al cierre del primer trimestre del ejercicio 2019 se utilizan cuentas de orden presupuestarias que se enlistan a continuación:

|  |
| --- |
| LEY DE INGRESOS |
| LEY DE INGRESOS ESTIMADA [LEY DE INGRESOS ESTIMADA ] |
| LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR [LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR ] |
| MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA |
| LEY DE INGRESOS DEVENGADA [LEY DE INGRESOS DEVENGADA ] |
| LEY DE INGRESOS RECAUDADA [LEY DE INGRESOS RECAUDADA ] |
|  |
| PRESUPUESTO DE EGRESOS |
| PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO |
| PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER |
| MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO |
| PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO |
| PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO |
| PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO |
| PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO |

**c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

**Introducción**

Conforme a lo establecido en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala, la Secretaria de Salud es la encargada de establecer la política Estatal en materia de salud, procurando siempre una atención eficiente, con calidad y oportuna a toda la ciudadanía Tlaxcalteca.

La normativa financiera y contable adoptada, proporciona los elementos necesarios para el manejo transparente de los recursos públicos, la información generada se caracteriza por su consistencia, integridad y congruencia con las disposiciones legales vigentes.

**Panorama Económico y Financiero**

Las condiciones Económico – Financieras con las que opera el O.P.D. Salud de Tlaxcala para el cumplimiento del objeto por el cual fue creado son adecuados, en virtud de que el 93% de los recursos destinados para su operación son de carácter federal y en un mínimo porcentaje de carácter propio. Los recursos destinados a esta entidad se ejercen conforme se generan las necesidades inherentes a la entidad, aunado a la planeación del presupuesto que se tiene establecido en los distintos programas que integran la estructura de los servicios de salud y administrativos. Los recursos destinados a cada programa de salud están encaminados a las metas e indicadores establecidos a nivel central, situación que se puede corroborar al verificar el cumplimiento de los mismos; el impacto y destino de los recursos se ve reflejados en beneficio de la población Tlaxcalteca.

**Autorización e Historia**

Salud de Tlaxcala fue creada como un Organismo Público Descentralizado mediante Decreto publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tlaxcala el 05 de noviembre de 1996 el cual fue derogado por la Ley de Salud del Estado de Tlaxcala de fecha 10 de noviembre del 2000 y que a la fecha se encuentra vigente.

**Organización y Objeto Social**

**Salud de Tlaxcala** es un Organismo Público Descentralizado encargado de promover la salud, prevenir y atender enfermedades, a través de medicina preventiva, medicina general y diferentes especialidades, procurando siempre una atención eficiente, con calidad y oportuna, para el cuidado de la ciudadanía tlaxcalteca.

El ejercicio Fiscal que comprende la presente cuenta pública comprende del 01 de enero al 30 de noviembre de 2018.

Salud de Tlaxcala está constituida como un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Tlaxcala.

Fiscalmente tiene las siguientes obligaciones

* + Entero de retención de ISR por servicios profesionales.
  + Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta.
  + Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento.
  + Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios.
  + Declaración informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles.
  + Entero de retenciones mensuales de ISR por ingresos asimilados a salarios.

Estructura organizacional básica



Salud de Tlaxcala no es fideicomitente o fiduciario de Fideicomisos, mandatos y análogos.

**Bases de Preparación de los Estados Financieros**

Para la preparación de los presentes Estados Financieros se ha adoptado la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y las disposiciones legales aplicables.

La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros corresponden a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC)

Los Postulados básicos considerados fueron:

1) Sustancia Económica

2) Entes Públicos

3) Existencia Permanente

4) Revelación Suficiente

5) Importancia Relativa

6) Registro e Integración Presupuestaria

7) Consolidación de la Información Financiera

8) Devengo Contable

9) Valuación.

10) Dualidad Económica

11) Consistencia

Para la preparación de los Estados Financieros no se ocupó normatividad supletoria

**Políticas de Contabilidad Significativas**

Se informará sobre:

a) El valor de los bienes muebles del ejercicio 2015 y anteriores se encuentran conforme al valor asignado por valuación, los adquiridos en el ejercicio 2016 al 2018 a valor histórico; el valor de los edificios no habitacionales se encuentra valuado al 30 de junio de 2016 y las obras que se concluyan después de esta fecha serán reconocidas al valor de construcción.

b) No se realizaron operaciones en el extranjero.

c) No se realiza inversión en acciones en el Sector Paraestatal.

d) El método de valuación de inventarios de materiales es primeras entradas primeras salidas.

e) Los beneficios a empleados corresponden al contrato colectivo de trabajo que tienen celebrado la Secretaría de Salud Federal y el Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Secretaria de Salud.

f) No se tiene registrado una provisión para pasivos laborales.

g) No se determinaron reservas durante el ejercicio.

h) Los cambios en políticas contables corresponden a los establecidos en la Normatividad emitida por la CONAC y la corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera fueron reflejados en el ejercicio 2017.

i) No se efectuaron reclasificaciones por cambios en los tipos de operaciones.

j) Durante el ejercicio se está efectuando la depuración y cancelación de saldos.

**Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

La Secretaría de Salud y O.P.D. Salud de Tlaxcala no cuenta con activos o pasivos en moneda extranjera

**Reporte Analítico del Activo**

a) Durante el primer trimestre del ejercicio 2019 no se han realizado depreciaciones de activos.

b) No se realizaron cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos como lo explica el inciso a).

c) No existieron importe de gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.

d) No se tuvieron riegos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.

e) No se han realizado inversiones en Edificios durante el ejercicio.

f) No se han tenido circunstancias de carácter significativo que afecten al activo durante el primer trimestre del ejercicio 2019.

g) No se llevaron a cabo desmantelamiento de Activos.

**Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

La Secretaría de Salud y O.P.D. Salud de Tlaxcala no tiene fideicomisos.

**Reporte de la Recaudación**

a) Durante el presente ejercicio la recaudación de los ingresos se realiza a través de la Secretaría de Planeación y Finanzas.

**Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

La Secretaría de Salud y O.P.D. Salud de Tlaxcala no tiene Deuda Publica Contratada.

**Calificaciones otorgadas**

La Secretaría de Salud y O.P.D. Salud de Tlaxcala no tiene ninguna calificación crediticia.

**Proceso de Mejora**

Se informará de:

a) Principales Políticas de control interno

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

**Información por Segmentos**

La información que se presenta concentra las actividades y operaciones que realiza OPD Salud de Tlaxcala.

**Eventos Posteriores al Cierre**

El ente público en su momento informará el efecto en sus Estados Financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

**Partes Relacionadas**

La Secretaría de Salud y O.P.D. Salud de Tlaxcala no tienen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

**Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
|  | Dr. Alberto Jonguitud Falcón |  | C.P. María Guadalupe Zamora Rodríguez |  |
|  | Secretario de Salud y Director General del O.P.D. Salud de Tlaxcala |  | Directora de Administración de la Secretaría de Salud y O.P.D. Salud de Tlaxcala |  |